



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El G.P. Navarra Suma ha presentado escrito de mantenimiento de enmiendas al dictamen del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023.

De conformidad con el artículo 139 del Reglamento, SE ACUERDA:

1.º Tener por mantenidas al dictamen del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023 las enmiendas cuya relación se adjunta (10-22/LEY-00017).

2.º Comunicar al G.P. Navarra Suma la imposibilidad del mantenimiento de las enmiendas que se relacionan a continuación:

- Enmiendas con números 6 y 10 por inadmisión a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en Acuerdo de 2 de diciembre de 2022, por no haber obtenido la preceptiva conformidad del Gobierno de Navarra.

3.º Trasladar este Acuerdo al Gobierno de Navarra y a los Parlamentarios y a las Parlamentarias Forales.

Pamplona, 21 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias

EXPEDIENTE.-